

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3966 *Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 9 de febrero de 2017.*

Por Resolución de 9 de febrero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid 30 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 9 de febrero de 2017 (BOE de 15 de febrero)

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO						DESTINO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	PUESTO	CÓDIGO PUESTO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	SUBG.	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN ADMINISTR.	
1	Secretaría de Estado de la Seguridad Social Intervención General de la Seguridad Social Jefe/a de Unidad de Control	5368068	30	24.575,88	Madrid	Secretaría de Estado de la Seguridad Social Madrid	30	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-MIRANDA, BEATRIZ	7163956657 A1603	A1	A1603	ACTIVO	
2	Vocal Asesor/Vocal Asesora	4973069	30	19.823,16	Madrid	Intervención General de la Seguridad Social Madrid	30	POZO DOMÍNGUEZ, ELENA DEL	0724230613 A1603	A1	A1603	ACTIVO	
3	Coordinador/Coordinadora de Área	4791849	29	18.850,53	Madrid	Madrid	29	GARCÍA DEL BARRIO, OSCAR	1184606946 A1603	A1	A1603	ACTIVO	
4	Intervenciones Delegadas Territoriales Cáceres Interventor/Interventora Delegado Territorial	4792160	27	15.898,26	Cáceres	Cáceres	27	MARTÍN GONZÁLEZ, JESÚS	5005367246 A1603	A1	A1603	ACTIVO	
5	Cuenca Interventor/Interventora Delegado Territorial	4795413	27	13.585,18	Cuenca	Cuenca	27	RODERO LÓPEZ, ANA	7511443213 A1603	A1	A1603	ACTIVO	
6	Lleida Interventor/Interventora Delegado Territorial	4791912	27	15.898,26	Lleida	Lleida	27	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, LUIS MIGUEL	3095476157 A1603	A1	A1603	ACTIVO	